

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

COMODORO RIVADAVIA, 18 MAY 2004

VISTO:

El Expediente FCN. Nro. 940/04 solicitando la expedición del Título , y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su plan de estudios.
Que corresponde al Consejo Académico autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CAFCN Nro. 109/99.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E

ART. 1º) Autorizar la expedición del Título de TECNICO BIOLOGO UNIVERSITARIO (obtenido en la Sede Trelew), a la Srta. OVIEDO, JULIA GABRIELA LORELEY (DNI. NRO. 25.442.750).

ART. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.-

RESOLUCION CAFCN Nº 218 .04

Lic. HORACIO PREZ
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad Cs. Naturales

Farm. ESTEBAN L. SAAVEDRA
D E C A N O
Fac. de CIENCIAS NATURALES